

Resolución de Decanato **29 / 2024 - NAT -UNSa**
Designación Sr. Rafael López Morales - Cat. 7 - Auxiliar Administrativo - Dpto.
Personal - DGAE - FCN
De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,
27/03/2024

Expediente 10796/2023 - Cuerpos I, II y III

VISTO:

La Res. R-DNAT-2024-210 – mediante la cual se aprueba el dictamen del jurado interviniente en el concurso de excepcionalidad de antecedentes y prueba de oposición para el personal contratado y/o no permanente para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Administrativo – Categoría 7 – Agrupamiento Administrativo – con dependencia del Departamento Personal de la Dirección General Administrativo Económica de la planta permanente del personal nodocente de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 420/422, obran las diligencias y notificaciones realizadas por la Dirección de Despacho General y Mesa de Entradas de la citada Resolución, sin que existieran presentaciones de ninguna índole.

Que conforme a lo previsto por la Res. CS 230/08, Art. 35, el suscripto resuelve: Designar al postulante que obtuvo el primer lugar del orden de mérito: Sr. Rafael López Morales - en el cargo de auxiliar administrativo – Categoría 7 – agrupamiento administrativo - para el Departamento Personal de la Dirección Administrativo Económica - perteneciente a la planta de personal nodocente de esta Facultad.

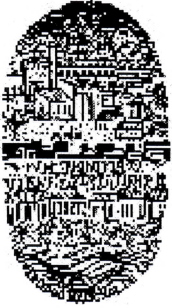
Que cabe recordar que el gasto emergente de la presente Resolución será atendido con el cargo vacante categoría 7, liberado por la Srta. Verónica del Valle Soriano (Res. DNAT-2018-1564) Cargo perteneciente a la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 444/22.

Que la presente Resolución se efectúa en el marco legal de la Res. CS 230/08 y Decreto 366/06 y demás reglamentaciones vigentes en materia de personal en esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:



Resolución de Decanato **29 / 2024 - NAT -UNSa**
Designación Sr. Rafael López Morales - Cat. 7 - Auxiliar Administrativo - Dpto.
Personal - DGAE - FCN
De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,
27/03/2024

ARTÍCULO 1º.- Designar al Sr. **RAFAEL LÓPEZ MORALES** – DNI N° 30.222.940 – en el cargo de Auxiliar Administrativo – categoría 7 – agrupamiento administrativo – con destino al Departamento Personal de la Dirección General Administrativo Económica, de la planta permanente nodocente de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones, con una carga horaria de treinta y cinco (35) horas semanales en el horario establecido en el llamado, de lunes a viernes de 07:00 a 14:00 hs., todo ello con cargo a lo previsto en Res. CS 230/08 y Dcto. 366/06, por las razones expresadas precedentemente.

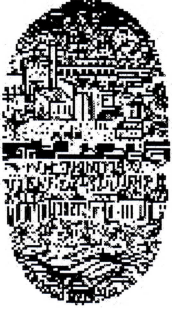
ARTÍCULO 2º.- Fijar la Misión y Funciones del presente cargo:

MISIÓN: Ejecutar tareas de apoyo administrativo mediante procedimientos y sistemas que se aplican en materia de personal.

FUNCIONES:

- Atender al público que acude al área, sobre documentación a cumplimentar, sobre el movimiento de notas, licencias, expedientes ingresados y/o salidos.
- Controlar las declaraciones juradas y documentación para la tramitación del personal que ingresa o actualiza documentación en la Universidad, bajo supervisión del responsable.
- Asesorar al personal sobre los trámites que deben realizar en Dirección de Salud Universitaria, Dirección General de Personal, Mesa de Entradas o cualquier otra área de esta Universidad.
- Confeccionar los legajos internos del personal con documentación necesaria y actualizar según necesidad.
- Registrar datos personales en base informática de datos y actualizar permanentemente.
- Participar en la tramitación de los distintos expedientes, mediante la redacción de notas, formularios, providencias y otros.
- Colaborar con el digesto del área sobre la normativa vigente y procedimientos aplicables a personal.
- Brindar apoyo –acorde a su categoría – que se le solicite tanto de sus superiores como de las autoridades de ésta Facultad.
- Realizar toda otra función que haga al cumplimiento de la misión de su cargo.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto producido por la presente Resolución al cargo vacante Categoría 7, liberado por la Srta. Verónica del Valle Soriano (Res. DNAT-



Resolución de Decanato **29 / 2024 - NAT -UNSa**
Designación Sr. Rafael López Morales - Cat. 7 - Auxiliar Administrativo - Dpto.
Personal - DGAE - FCN
De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,
27/03/2024

2018-1564), cargo perteneciente a la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 4º.- Fijar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, contados a partir de su notificación, para que el interesado se interiorice e inicie ante la Dirección General de Personal los trámites de rigor a realizar para acceder al cargo, con la presentación de la siguiente documentación, además de la requerida por dicha Dirección:

Declaración jurada de incompatibilidad

Declaración jurada de los Cargos y Actividades que desempeña el causante.

Reporte Mis Aportes – AFIP.

Certificados de las áreas de personal (en el caso de otros empleadores)

Otras certificaciones de otros aportes previsionales (en el caso de corresponder).

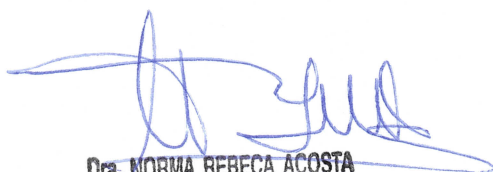
Sitio web de cabecera: www.unsa.edu.ar/dgp

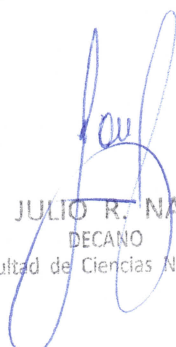
ARTÍCULO 5º.- Disponer un plazo de 30 días hábiles administrativos para cumplimentar la documentación necesaria para el alta del cargo en el marco de la Res. CS 230/08 y Dcto. 366/06, y demás mecanismos y procedimientos vigentes en esta Universidad para apertura de legajo correspondiente.

ARTÍCULO 6º.- Recordar que se encuentra en plena vigencia la Res. N° 420/99-CS - Régimen de Incompatibilidad, y la Res. CS 342/10 de aplicación a todo el personal que cumpla funciones en esta Universidad

ARTÍCULO 7º.- Hacer saber a quien corresponda. Notificar en forma fehaciente al Sr. López Morales. Remitir copias a: Departamento Personal, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, vuelva para posesión de funciones del interesado.

fav


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales